



# GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
GUADALAJARA

## ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/442  
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE EQUIPAMIENTO Y BALIZAMIENTO PARA  
CAMIONETAS TIPO PATRULLA PARA LA COMISARÍA  
GENERAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE GUADALAJARA”

13 de diciembre de 2024



Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “Glosario de términos y definiciones” descritos en las BASES que rigen el PRESENTE PROCESO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 horas del día 13 de diciembre de 2024, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, Sala de Juntas del Consejo de Colaboración del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/442 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ “SERVICIO DE EQUIPAMIENTO Y BALIZAMIENTO PARA CAMIONETAS TIPO PATRULLA PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”, en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de las BASES, se procede a dejar constancia de los PARTICIPANTES que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	RICARDO ALFONSO VARELA TELLO
2	INDÚSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL	ALBERTO RAMIREZ TORRES
3	INDÚSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.	OSVALDO PEREZ DUEÑAS

Segundo. - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/442 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ para el “SERVICIO DE EQUIPAMIENTO Y BALIZAMIENTO PARA CAMIONETAS TIPO PATRULLA PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”.

Se informa que los PARTICIPANTES que se registraron para el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo establecido en el punto 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de las BASES.

Se nombró lista a los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acredita a participar en el presente ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

La Secretaria Técnica da conocer a los miembros del COMITÉ que se encuentran presentes los PARTICIPANTE, al que se les solicitan sus PROPUESTAS en sobre cerrado; se corrobora que las PROPUESTAS sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES y 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA de las BASES que rigen el presente PROCESO LICITATORIO, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del COMITÉ procede a abrir el sobre, revisando su contenido y firmando la PROPUESTA, verificando de manera general que dicha PROPUESTA contenga los documentos que se solicitó en el punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las BASES, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los PARTICIPANTES sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las BASES, a reserva de revisarse cualitativamente las PROPUESTAS, como a continuación se describe:

Posteriormente se regresan los documentos originales a los PARTICIPANTES.



## Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		INDÚSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL		INDÚSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
a)	<b>Anexo 2.</b> (Propuesta Técnica).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	<b>a.1.</b> Adjuntar al anexo 2 (propuesta técnica) la transcripción del <b>Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</b>	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	<b>a.2</b> Documentación solicitada en el Anexo 1. Carta de Requerimientos -Técnicos	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
b)	<b>Anexo 3.</b> (Propuesta Económica).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
c)	<b>Anexo 4.</b> (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
d)	<b>Anexo 5.</b> (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <b>A.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	



## Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		INDÚSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL		INDÚSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
	<p><b>B.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>*Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	<p><b>C.</b> Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	<p><b>D.</b> Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p>	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	<p><b>3.</b> Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p><b>A.</b> Copia simple de acta de nacimiento.</p>						
	<p><b>B.</b> Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>						
	<p><b>C.</b> Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p>						
e)	<b>Anexo 6.</b> (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de <b>PROVEEDORES</b> ).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	



## Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		INDÚSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL		INDÚSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
f)	<b>Anexo 7.</b> (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
g)	<b>Anexo 8.</b> (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	<b>g.1</b> Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
h)	<b>Anexo 9.</b> Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	<b>h.1</b> Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	<b>h.2</b> Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
i)	<b>Anexo 10.</b> Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
	<b>i.1</b> Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
j)	<b>Anexo 11.</b> (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
k)	<b>Anexo 12.</b> (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la <b>PROPUESTA</b> del <b>PARTICIPANTE</b> .	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
l)	<b>Anexo 13.</b> (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
m)	<b>Anexo 14.</b> (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	
n)	<b>Anexo 15.</b> Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato.	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA			NO PRESENTA



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		INDÚSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL		INDÚSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
o)	<b>Anexo 16.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el <b>numeral 21</b> de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 15</b> .	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA,	
p)	<b>Anexo 17.</b> Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA		SÍ PRESENTA	

Se procede a señalar la partida por la oferta los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se señalan a continuación:

CONS.	PARTICIPANTE	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA
1	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	1 (Consecutivo 1 y 2)	\$1'054, 217.16 (un millón cincuenta y cuatro mil doscientos diez y siete pesos 16/100 M.N.)
2	INDÚSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL	1 (Consecutivo 1 y 2)	\$1'070, 680.00 M.N. (un millón setenta mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
3	INDÚSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.	1 (Consecutivo 1 y 2)	\$1'098, 936.00 (un millón noventa y ocho mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la dependencia y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

**Tercero.** - El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en las **BASES** a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2024>, el día **20 de diciembre de 2024**, a partir de las **09:35 horas**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **10:29 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		



## Adquisiciones

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaria Técnica con Voz		
Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquí	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz	Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Juan José Ramos Fernández	Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Omar Palafox Saenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		



## Adquisiciones

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Abogado Victor Alejandro Domínguez Díaz	Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Invitada permanente con voz		
Lic. Claudia Ivette García Morgado	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		
Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		
Mtro. Francisco Javier Ulloa Sánchez	Representante Suplente de Sindicatura Municipal de Guadalajara	Invitado permanente con voz		

### POR LOS PARTICIPANTES:

CONSEUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	RICARDO ALFONSO VARELA TELLO		
2	INDÚSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL	ALBERTO RAMIREZ TORRES		





## ► Adquisiciones

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
3	INDÚSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V.	OSVALDO PEREZ DUEÑAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----

